



La orientación familiar desde la escuela y su atención a la diversidad

Family orientation from school and attention to diversity

Orientação da família na escola e sua atenção à diversidade

Amira Marisol Cedeño-Menéndez ^I

amcedeno6098@utm.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3733-1925>

Jimmy Manuel Zambrano-Acosta ^{II}

jzambrano@utm.edu.ec

<https://orcid.org/00000-0001-9620-1963>

Correspondencia: amcedeno6098@utm.edu.ec

Ciencias de la educación

Artículo de investigación

***Recibido:** 20 de junio de 2020 ***Aceptado:** 27 de julio de 2020 * **Publicado:** 15 de agosto de 2020

- I. Estudiante del Programa de Especialización en Orientación Familiar Integral de la Universidad técnica de Manabí/ Título de Posgrado, Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica, Portoviejo, Ecuador.
- II. Magister en Investigación y Gestión de Proyectos, Doctor en Ciencias de la Educación, Ingeniero Zootecnista, Profesor titular del instituto de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

En el presente artículo se hace referencia a los principales aspectos internos que consolidan la necesaria y preponderante interrelación que se suscita entre la escuela y la familia, en las que ambas instituciones se constituyen en sistemas dinámicos abiertos a la diversidad y a la toma de decisiones para potenciar el mejor desarrollo de todos los miembros de la familia y en particular de los niños y niñas insertados en una comunidad educativa.

Se ofrece una síntesis de los tópicos más relevantes a tener en cuenta en el diagnóstico del contexto familiar, subrayando la importancia del análisis de este contexto para la aproximación a una evaluación auténtica y la orientación familiar con presencia de niños y niñas con discapacidades. También se ofrece una propuesta de dimensiones e indicadores para ser utilizados en las investigaciones sobre la familia, y desplegar instrumentos para caracterizarla y así la institución educativa poder desarrollar alternativas de intervención y orientación.

Palabras claves: Relación escuela – familia; Diversidad; Orientación familiar.

Abstract

In this article reference is made to the main internal aspects that consolidate the necessary and preponderant interrelation that arises between the school and the family, in which both institutions are constituted in dynamic systems open to diversity and decision-making to enhance the best development of all the members of the family and in particular of the children inserted in an educational community.

It offers a synthesis of the most relevant topics to be taken into account in the diagnosis of the family context, emphasizing the importance of analyzing this context for the approach to an authentic evaluation and family orientation with the presence of children with disabilities. It also offers a proposal of dimensions and indicators to be used in research on the family and deploy tools to characterize it and thus the educational institution to develop alternative intervention and guidance.

Keywords: School-family relationship; Diversity; Family counseling.

Resumo

Este artigo faz referência aos principais aspectos internos que consolidam a necessária e preponderante inter-relação que se estabelece entre a escola e a família, na qual ambas as

instituições se constituem em sistemas dinâmicos abertos à diversidade e à tomada de decisões para a promoção. o melhor desenvolvimento de todos os membros da família e, em particular, dos meninos e meninas inseridos em uma comunidade educativa.

É apresentada uma síntese dos temas mais relevantes a ter em conta no diagnóstico do contexto familiar, sublinhando a importância da análise deste contexto para a abordagem de uma avaliação autêntica e orientação familiar na presença de crianças com deficiência. Oferece ainda uma proposta de dimensões e indicadores a serem utilizados nas pesquisas sobre a família, e implantar instrumentos para caracterizá-la e, assim, a instituição de ensino desenvolver alternativas de intervenção e orientação.

Palavras-chave: Relação escola-família; Diversidade; Aconselhamento familiar.

Introducción

En la actualidad un tema que ha sido recurrente en su profundización es lo relacionado con la diversidad y la familia. El primero es un término que se ha venido utilizando en diversos contextos, con particular énfasis en el campo de la educación. Ambos sin embargo, son conceptos cargados de muchas complejidades e interpretaciones con diversos matices y acepciones interpretativas, sin embargo, lo relevante y significativo es poder lograr una adecuada perspectiva con carácter crítica para explorar las implicaciones de estos, sus relaciones. Todo ello, en busca a fin de cuentas, de que las perspectivas más positivas y desarrolladoras se encaminen hacia el niño o la niña que se desarrolla en familia, insertado en un hogar con funcionamientos familiares diversos, en una escuela con aciertos y desaciertos en el orden pedagógico y en una comunidad también diversificada.

La diversidad no debe definirse como categoría que constituye resultados visibles de raza, sexo, cultura o de expresión corporal. A decir de Viruru, R. (2002), “(...) la diversidad es un proceso diversificador en continuo cambio, que existe debido a nuestras relaciones con otras personas, otros discursos y otras posturas.” Sería entonces ir más allá de la diversidad étnica, lingüística, religiosa, racial, entre otras, para encontrar cambios en las maneras de actuar y de pensar. Es como apunta Mohanty, C. T. (1990), que no es simplemente buscar y reconocer la diferencia, sino que la cuestión más difícil, tiene que ver con la clase de diferencia que se reconoce; se trata entonces de la búsqueda de mejores opciones para todos. En ese sentido Jiménez, P. (1999) plantea:

"Desde la diversidad y en la diversidad nos formamos y es la diversidad uno de los ejes de la educación democrática. La diversidad no es solamente una realidad fáctica sino deseable. El respeto a la diferencia exige tolerancia. El sentido de la justicia exige la superación de las discriminaciones." (Jiménez, P. 1999. p.12)

La diversidad debe ser entendida como el gran desafío del nuevo milenio: tolerancia, aceptación de las diferencias e integración de las mismas en metas comunes que satisfagan las necesidades de todos; que permitan que los niños y niñas, sus familias y cada uno de los miembros de una comunidad puedan encontrar su lugar en el mundo y ejercer su derecho como uno más de la sociedad. La diversidad se expresa en el carácter propio y diferenciado de cada persona, en la individualización, como resultado de reconocer que todos somos diversos porque se ofrece una respuesta particular a cada identidad.

Específicamente en el contexto educativo la diversidad asume características que no solo tienen su expresión en el niño o niña como centro de la atención pedagógica, sino en otros factores que, unas veces de manera directa y en otras indirectamente, ejercen gran influencia en la personalidad en formación de ese niño y niña: dígame la familia, la escuela y la comunidad.

En relación, el centro de desarrollo de los niños y las niñas y donde se comienza a tratar y aceptar las diversidades es precisamente en la institución social "familia". Entidad de valor superlativo por las influencias primarias y todo el desarrollo del individuo a lo largo de la vida, que precisamente posee la responsabilidad de orientar, preparar, enseñar y garantizar el adecuado desarrollo de la personalidad de los sujetos.

Desarrollo

Históricamente la familia ha sido un tema que por su significativa complejidad es de singular atención social e investigación desde múltiples campos de las ciencias. Todas las personas, sin excepción, inician sus vidas en el seno de un modelo u otro de familia. Es en la familia donde se cultivan como sujetos sociales, entre otras razones por la proximidad física y afectiva de quienes le han dado el ser biológico, que condicionan, y hasta determinan, el modo de ser humano, ya que sólo con la ayuda de los demás, se aprende, se edifica como persona. Razones suficientes para considerarla como se le etiqueta sin muchos tecnicismos "la primera escuela", dada la implicación e importancia de las primeras vivencias como miembros de ese grupo social y de los procesos de aprendizajes que en su seno se suscitan.

Reflexiones importantes en torno a la familia como grupo humano, que permiten un acercamiento a la temática son las siguientes:

- La familia ha sido desde su origen el resultado del propio desarrollo de la sociedad. Es el reflejo del modelo de la sociedad existente, de acuerdo con el sistema social imperante, cuyas características varían de una etapa histórica a otra. Incluso a nivel individual, las particularidades cambian de una familia a otra en dependencia del ciclo de vida de sus miembros. Por lo tanto, no sólo es una categoría trabajada con extensión a la psicología, sino también una categoría social que influye sobre la macrosociedad mediante la transformación de la personalidad de los individuos. La familia tiene un decursar filogenético y ontogenético propiciador de la aparición del primer grupo social.
- En la familia, como grupo primario de socialización, se practica un control social característico sobre sus miembros, con la consiguiente adopción de normas y valores preestablecidos y aprobados por toda una sociedad que los comparte. Es en este grupo social primario donde se revelan los mecanismos de conformidad o inconformidad ante las conductas asumidas por sus integrantes en determinados momentos.

Un punto de vista a considerar de la familia como grupo de socialización es que, para que exista un verdadero aprendizaje de las pautas de comportamiento que se deliberan adecuados, es necesario recurrir a una amplia gama de sanciones positivas y negativas (premios y castigos) los cuales están dirigidos a reforzar respuestas correctas y eliminar las consideradas incorrectas. La elección del tipo de sanciones está determinada al estrato social al que pertenece la familia, ya que van desde los castigos corporales, amenazas, gestos, palabras, regalos...

La propia definición facilita abordar las funciones de este grupo social: económicas, biológicas, educativas, formativas y culturales, entre otras, transmitidas de una a otra generación. Por lo tanto, se impone la necesidad de considerarla como un sistema dinámico abierto que expresa la cultura que la antecede y recibe las influencias de otros grupos sociales. La función de formación, debe propiciar el crecimiento y el desarrollo de cada uno de sus miembros. Ese desarrollo se potencia en el núcleo familiar y donde sus principales mediadores son los adultos.

Un aspecto de crucial importancia es el rol de comunicabilidad, asumido por los miembros de la familia entre sí, con la familia extendida, e incluso con las personas sin lazos consanguíneos, pero con relaciones de índole social. La comunicación franca, abierta, sin tabúes debe propender al

logro y la estabilidad de los lazos afectivos que propicien la vida en familia, sobre la base del respeto, la consideración y, sobre todo, el amor entre todos. (Padrón Echevarría, A. R. 2000).

Si vivir en familia significa educar, entonces el rol fundamental de toda familia es educar durante toda la vida, porque a diferencia del resto de las instituciones sociales la familia tiene funciones y responsabilidades que se suceden y perduran durante todo un ciclo vital. Por tanto, es conveniente detenerse en algunos criterios que fundamentan la concepción de familia. Hay autores que afirman:

"(...) cuando hablamos de familia tenemos que tener presente tres criterios: Consanguíneo (vínculo de sangre), Convivencia (personas con las que se convive) y Afectivo (es el más importante porque cuando se dice familia se refiere a aquellas personas que "me han querido", "me han alimentado", "me han cuidado", "me han devuelto un sentimiento de estima hacia mí mismo y hacia los demás")." (Ares Muzio, P. 1999 p. 7-9).

Por la temática que se trata, se considera oportuno enfatizar que la familia es aquella estructura funcional básica donde se inicia el proceso de socialización y a partir de la cual se comienza a compartir y fomentar la unidad de sus miembros, con la consiguiente aceptación, respeto y consideración. Es, en última instancia, donde se debe favorecer la diversidad, y propiciar un estilo de vida que potencie y desarrolle a cada uno de sus miembros, sobre la base de la armonía, la seguridad, y la estimulación, con el propósito de satisfacer sus necesidades.

Esta concepción que bien puede aplicarse a la heterogeneidad de las familias, cobra particular significación en aquellas donde uno de sus integrantes presenta por ejemplo una determinada discapacidad, dado en muchos casos por las razones que se describen a continuación:

- Reconocer a la familia como el ámbito de socialización de los hijos porque es base de numerosas relaciones sociales, el espacio donde se garantiza la unidad de sus miembros - cada uno con características, aptitudes y necesidades diferentes – por considerarse la estructura funcional básica con posibilidades para el crecimiento y el desarrollo de la persona.
- Privilegiar conceptos básicos en la atención a estos niños y sus familias, entre ellos: seguridad, confianza, una postura de acercamiento y comprensión, armonía, estabilidad del hogar, aceptación, respeto, consideración y tolerancia.
- Acentuar el hecho de situar al niño con discapacidad en el centro de la atención familiar (de todos sus integrantes), no con fines de sobreprotección, sino de la búsqueda de la

normalización y la integración social, sin distinciones en relación con otros niños ni con sus propios hermanos (si los hubiera), de modo que no se limiten sus posibilidades en la adquisición de capacidades y habilidades sociales, y por lo tanto, en su autonomía. (Gómez Cardoso, A. L. 2010)

- Fomentar los aspectos positivos y generadores de máximo desarrollo mediante la atención a este niño, con énfasis en la evolución normal de acuerdo con su grupo etáreo y sin la tendencia a la valoración exclusiva de la desviación, logros, que finalmente, repercuten de manera satisfactoria en la dinámica interna de la familia.

Un momento importante en la vida de todo niño es, sin lugar a dudas, cuando asiste por vez primera a la institución escolar. Todos ansían la llegada de este primer día de clases, aunque luego en ocasiones asuman la postura del rechazo inicial. A partir de ese momento comienza un desenfreno de manifestaciones que son el producto de la educación que ha recibido desde el ámbito familiar. Motivos suficientes para comprender lo vital que resulta que la familia se incorpore al proceso de educación de sus hijos. Ahora bien, si resulta importante que la familia se incorpore al proceso educativo de sus hijos, más importante es aún que se prepare para una función tan compleja, porque de acuerdo a sus resultados trascenderá de forma positiva o negativa en el desarrollo ulterior de los hijos. Para el cumplimiento de ello, es necesario tener presente las funciones de la familia.

El análisis histórico concreto de la familia como institución social indica que en cada formación económico-social esta cumple deberes que emanan de la base de la sociedad. Existe diversidad de criterios en relación con la tipología de las funciones familiares; no obstante, se observan algunas regularidades conceptuales en las cuales la familia desempeña funciones de tipo económicas, biosociales, espiritual-culturales y educativas, comunes para todas las formaciones económico-sociales. (Castro, P. L. 2004, p.31)

La función económica garantiza, en sentido general, la satisfacción de las necesidades materiales, individuales y colectivas, matizadas por el sentido de pertenencia de cada uno de los integrantes de la familia ante las tareas del hogar, con particular énfasis en la distribución de las tareas a desempeñar por el niño, con énfasis en el que tiene una determinada discapacidad. Estas actividades, cuando se realizan de manera consciente y voluntaria, propician un clima de satisfacción personal y colectiva que redundan en beneficio de la formación y la transformación positiva de cada uno de sus miembros. El estímulo sistemático para el desempeño de las tareas

favorece extraordinariamente el nivel de responsabilidad compartida, con la consiguiente satisfacción de sentirse útil y necesario.

La función bio-social (reproductora o biológica), asegurada o bien dirigida, propicia la estabilidad conyugal de la pareja y con ello el establecimiento de patrones de conducta adecuados de fácil trasmisión a los hijos, a fin de sentar las bases para la seguridad emocional y la identificación de éstos con la familia.

La satisfacción de las necesidades culturales, en sentido general, se manifiestan en la función espiritual-cultural, con la inclusión de todo lo relacionado con la educación de los hijos(as); es por ello que algunos autores la consideran como la función educativa. En ella está presente el legado cultural generacional que, sin lugar a dudas, establece las bases educativas que comienzan desde el nacimiento y no finalizan hasta la muerte.

Núñez Aragón, E. (1995) puntualiza atinadamente que:

“(…) la familia funciona como la primera escuela del niño y que sus padres, quiéranlo o no, asumen el rol de sus primeros maestros de mejor o peor forma, de manera consciente o inconsciente, sistemática o asistemática y de la forma en que se comporten y relacionen todos estos factores, estará cumpliendo con mayores o menores resultados su función educativa.”

(Núñez Aragón, E. 1995. p. 91)

Es innegable que para lograr el correcto cumplimiento de la función educativa, los padres deben prepararse para desempeñarla, porque es en la familia donde los hijos aprenden a vivir, valorar, dialogar, trabajar, escuchar y sobre todas las cosas a amar, aprenden, además, a comportarse socialmente con hábitos y actitudes adecuadas, en correspondencia con los patrones de conducta de su propia familia y con la sociedad. La preparación implica la actuación ejemplar de los padres.

Esta función educativa, primordial para la educación de los hijos, como se ha expresado con anterioridad, actúa de manera interactiva con las otras funciones. Castro Alegret, P. L. (2003) plantea acertadamente que es: “(…) una especie de doble carácter” con respecto a las otras funciones, porque facilita también la forma de enseñar ante cada hecho de la cotidianidad familiar, donde la comunicación adquiere particular importancia por la influencia que ejerce en los motivos, los valores y las decisiones de los miembros de la familia.

Mucho se dice sobre lo poco que conversa la familia actual y cómo la creciente participación de padres e hijos en la vida social obstaculiza este necesario proceso; sin embargo, el problema no

radica en la cantidad de tiempo compartido por los padres y sus hijos, sino en la calidad de la comunicación (Núñez Aragón, E. 2005).

Pérez Martín, L. M. (2004) esboza una serie de elementos de la comunicación pedagógica, que bien podrían aplicarse al proceso comunicativo desarrollado por la familia:

- La comunicación es un sistema, por lo que todos los factores que intervienen en ella se interrelacionan e influyen recíprocamente.
- Es un proceso eminentemente activo, en el cual los sujetos participan a partir de su propia implicación subjetiva, por lo que en ningún caso desempeñan un papel absolutamente pasivo.
- Es un proceso interactivo en el que participan dos personas al menos. Cada una influye en la otra como sujeto y, al mismo tiempo, es influida por esa segunda persona, lo que implica una interacción donde todos los participantes adoptan una posición activa, y ocurren conjugadas: la acción de uno depende de la del otro; lo que uno expresa, depende de lo expresado por el otro. Aunque es un proceso en el que participa más de una persona, y se crea de forma conjunta, cada individuo lo vive individualmente.

Torres González, M. (2006) por su parte apunta que para lograr una comunicación afectiva, efectiva y desarrolladora se debe:

- Tener conciencia de la necesidad de la comunicación.
- Comprender que comunicarse es salud, es calidad de vida. Saber que hablarse, mirarse, acariciarse, escucharse, abrazarse, olerse, guardar el silencio necesario, es comunicación.
- Fomentar la riqueza y la calidad de la comunicación en beneficio de la funcionalidad familiar. Negociar los estilos de la comunicación.
- La autora antes citada, también señala que para lograrlo es necesario:
- Transmitir mensajes claros, directos, en el contexto adecuado.
- Privilegiar el contenido de las necesidades afectivas y los intereses.
- Monitorear y retroalimentar permanentemente los aciertos y los desaciertos.
- Respetar la identidad, el espacio, el tiempo, el ritmo, la intimidad y la diversidad.
- Escuchar, intercambiar, estimular la crítica adecuada como un no a la violencia.
- Buscar el equilibrio entre la comunicación verbal y la gestual.

En el seno familiar, la comunicación se afecta en ocasiones por situaciones extremas – tales como el silencio absurdo o la comunicación excesiva con matices de ofensas y discriminaciones injustas – provocadas, entre otras causas, por la ausencia de preparación de la familia o en casos muy puntuales; por ejemplo, el impacto del nacimiento de un(a) niño(a) con discapacidad. Esta situación viene a trastocar todos los niveles de comunicación y funcionamiento de la familia. Lo que se debería acoger como algo que requerirá superiores modos de relacionarse desde lo intrafamiliar, y comienza a requerir ayuda especializada, orientación y acompañamiento para todos los miembros.

Autores como Espinosa Rabanal, A., Gimeno Manzanedo, A. y Martínez Estrada, R. (1995) son del criterio de que cualquier discapacidad puede crear, indudablemente, un problema de comunicación que trasciende los lenguajes, los idiomas y las hablas particulares.

Al analizar la comunicación en cualquier familia pero sobre todo en aquellas que tiene hijos con discapacidad, valdría la pena tener en cuenta la tipología propuesta por Pérez Martín, L. M. (2004):

La comunicación que considera al otro como sujeto, o sea, respeta su personalidad, su individualidad y reconoce sus derechos, sobre todo, el de ser distinto y opinar diferente.

La comunicación que considera al otro como un objeto, como un medio para alcanzar los objetivos personales propios, sin respetar su individualidad y su derecho a ser diferente, o, en todo caso, con un respeto condicionado por los fines que persigue.

Entre ambos cabe distinguir el primero, porque además de garantizar una verdadera relación humana, es tener presente, que comprenderse, tolerarse y aceptarse es la finalidad y el contenido de la comunicación en el marco de la familia.

En ese intercambio comunicativo es necesario tener en cuenta no sólo el lenguaje verbal, sino otras formas que facilitan la comunicación entre ellos y sus familiares y amigos; dígase, el lenguaje de los gestos; de las expresiones de la boca y de los ojos (facial); los movimientos de las manos; la postura; la mímica corporal, y el lenguaje tonal. Todas estas formas del lenguaje, capaces de sustituir el lenguaje oral, reflejan reacciones emocionales y ofrecen una información adicional de gran interés y, por lo general, son indicadores de la activación emocional del individuo. La comunicación gestual, el contacto directo son a veces más necesarios que la propia palabra.

La comunicación es el eje de toda la interacción en la cotidianidad familiar. Mediante la comunicación y el rol que es desempeñado por los miembros de la familia se transmiten valores, experiencias, hábitos, normas, costumbres, modos y pautas de comportamiento. Se aportan reflexiones, valoraciones, vivencias y motivaciones; se propicia, además, la incorporación correcta de patrones y valores sociales con métodos de gratificación y sanción; se plantean estímulos para modificar ideas, costumbres y actitudes.

“La educación a la familia debe estar mucho más en la línea de abrir posibilidades y perspectivas que no en buscar recetas, o métodos tradicionales de las generaciones que le antecedieron, debe fomentar en todos sus miembros el respeto a la diferencia y el rechazo a la desigualdad, donde prevalezca y se comprenda el valor de los conocimientos, las ideas y los sentimientos, donde exista la disciplina personal a la vez que todos sus miembros puedan dialogar con absoluta confianza. La familia de hoy no está sola para defender las afirmaciones anteriores, pero las debe preservar con un esfuerzo sostenido y con una imaginación renovada (...)”. (Cañedo Iglesias, G. 2007 p.3).

El hecho de reconocer la no existencia de instituciones especializadas para aprender el rol que corresponde como padres y de considerar en cierto modo que el aprendizaje como padres es por excelencia por ensayo y error, constituyen elementos que hablan a favor de que para el desempeño de una labor educativa dentro del seno familiar se necesita de preparación; en modo alguno puede dejarse a la espontaneidad de los padres.

La intervención de la familia y la comunicación efectiva con la escuela es primordial para el desarrollo integral del niño (a) ya que permite construir una visión de las habilidades, destrezas, competencias a desarrollar de los niños y niñas.

La familia requiere de ser orientada adecuadamente para el desempeño de su labor educativa, en un primer momento por constituir la primera escuela de los hijos, y donde recibe las influencias educativas más elementales, así como el reforzamiento de las normas y patrones de conducta establecidos en el hogar desde las primeras edades. (Calvo, M., Verdugo, M. Á., y Amor, A. M. 2016).

De aquí la urgencia de la orientación, la preparación, la intervención con los adultos que componen las familias para que apoyen la educación en general y en la diversidad en lo particular, con resultados satisfactorios y favorables en el desarrollo de los menores. Por tanto, se hace necesario elaborar los contenidos y la forma de orientación e intervención educativa con las

familias. Esto asumirá objetivos preventivos para evitar futuros problemas sociales, ya que se conoce que en la práctica del proceso educativo coexisten influencias negativas y/o positivas que influyen grandemente en el desarrollo de la personalidad de los menores. Se basará en lograr una relación favorable entre orientador y familia, quien podrá garantizar su trabajo de manera individual o colectiva, con el objetivo de potenciar la relación y comunicación entre familia y profesionales. Esta preparación familiar tiene también como finalidad ayudar a las familias en sus funciones como educadores, para ellas constituye una forma de superación permanente.

Tanto la familia como la escuela deben abrirse para recibir las influencias positivas que repercutan en la educación integral de los niños y niñas. Es expresarse en términos de considerar ambas instituciones como un sistema dinámico abierto que revela la continua interacción con el entorno, lo que es facilitado por la propia estructura y organización a nivel macrosocial y el carácter comunicativo de las personas, dispuestos a recibir y a ofrecer. No se trata de la crítica a ultranza de lo que le corresponde hacer a la familia y a la escuela, ni a la valoración mal sana de lo que ambas han tenido que hacer y no han hecho, es dialogar diáfananamente para alcanzar un nivel de relación constructivo y colaborador, donde todos aporten ideas para hallar las soluciones pertinentes.

Las familias son “corresponsable” de la educación de sus hijos e hijas, es decir, la educación no es una tarea exclusiva de la escuela, sino que le incluye; como también le incluye a la sociedad en su conjunto. Es su derecho y su responsabilidad.

Desde esta perspectiva se requiere de una relación de participación, compromiso y responsabilidad compartida entre todos los implicados en el proceso, para llegar a lograr que las propuestas de cambios o modificaciones surjan en el vínculo estrecho familia-escuela.

El proceso educativo se complejiza aún más cuando se está frente a una familia donde alguno de sus hijos presenta una determinada discapacidad. En estos casos la familia se somete, desde el mismo instante en que recibe la noticia del diagnóstico, a profundos cambios, para los cuales no siempre tiene la orientación y la preparación suficiente. Es por ello, la complejidad del trabajo de orientación, marcado por las múltiples complicaciones y barreras que las mismas generan en su dinámica funcional, las cuales entorpecen el desarrollo favorable de todos sus miembros; en particular, el de los propios hijos, de ahí la imperiosa necesidad de que los docentes desarrollen acciones de orientación con la debida preparación; los docentes deben contemplar que la formación permanente, debe ser un proceso continuo que parte del análisis de las experiencias

cotidianas que se presentan en el entorno educativo, desarrollando actitudes, valores y creencias de respeto a la diversidad.

En franca coincidencia con lo planteado por Cañedo Iglesias, G. (2007), cabe señalar que para llevar a cabo la preparación de la familia y en partículas las que tiene hijos con discapacidad deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

La aceptación del menor y su familia tal y como son.

La comprensión de los términos necesidad, posibilidad, potencialidad y diversidad, demostrándolo con la actitud diaria en la práctica.

La disposición para aplicar los principios de normalización, integración, sectorización e individualización.

Es considerable en tal sentido, tener en cuenta indicadores para el desarrollo de la labor de orientación y preparación de estas familias, ya que no se trata de una intervención improvisada, sino de una labor que requiere planificación para que las acciones a diseñar sean efectivas. Por tal motivo, es importante:

La caracterización real, objetiva y sistemática de la familia y la identificación de las necesidades para la preparación, en la caracterización familiar que se realiza hoy no se actualiza sistemáticamente ni se tienen en cuenta elementos tan importantes como las aspiraciones, los intereses y los motivos.

La preparación que incida en las necesidades propias de cada familia, ya que en estos actualmente se hace una capacitación familiar homogénea, igual para todas, sin conocer a cabalidad cuáles son las necesidades de cada una.

La acción de orientar es un hecho natural que ha estado siempre presente en todas las culturas y ha sido necesaria a lo largo de la historia para informar a las personas o ayudarlas a desarrollarse e integrarse social y profesionalmente.

La orientación familiar se define como el proceso de ayuda a la familia con objeto de mejorar su función educativa (Sánchez, C. 1998) pero también, la dinámica funcional, adaptación a sus circunstancias y al entorno vital. Oliveros Fernández, O. (1989) por su parte considera que esta es un servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias, suponiendo un proceso de ayuda a cada familia asesorada que se extiende a todos los miembros cuando también tienen parte de responsabilidad, de ayuda, de educación o de suplencia en la misma.

La orientación familiar, según Romero, F. (1998), puede entenderse como una ayuda prestada a la familia a través de un conjunto de técnicas encaminadas a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros en los distintos momentos del ciclo vital. Este autor afirma que las múltiples variables que interactúan en una situación personal se tornan confusas dificultando la orientación personal, profesional y escolar, complejidad que se acrecienta para la orientación familiar.

Se adopta la definición de Río, J. A. (1994), quien entiende la orientación familiar como:

“(…) el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge”. (Río, J. A. 1994 p. 35).

Así mismo son contemplados por (Río, J. A. 1993. p. 36-41), los distintos niveles de orientación familiar a los que corresponden diferentes finalidades, objetivos e instrumentos para su realización, los cuales se listan a continuación:

- 1 Nivel educativo.
- 2 Nivel de asesoramiento.
- 3 Nivel de tratamiento terapéutico.

El análisis documental referente al tema brinda la posibilidad de apreciar las distintas posiciones adoptadas que, en tal sentido, ofrecen los autores; sin embargo, como bien apuntan Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992) existen aspectos comunes para delimitar los objetivos y el contenido del trabajo de la orientación, a saber:

- La necesidad de ayudar al individuo a conocerse a sí mismo y a su medio.
- La necesidad de desarrollar en el individuo la capacidad de utilizar su inteligencia para la toma de decisiones y aprovechamiento de sus potencialidades.
- El carácter sistemático, procesal, regulador, que debe tener el trabajo de orientación.
- La necesidad de orientación que tienen todos los individuos.

Si importante resulta desde el punto de vista teórico definir conceptualmente la orientación, es más conveniente aún puntualizar algunos aspectos que no pueden obviarse (Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. 1992), sobre todo si se tienen cuenta el valor que poseen en el trabajo con las familias:

- La orientación debe considerarse como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos a fin de prepararlos para la realización eficiente de las "tareas de desarrollo" para que logren desplegar sus acciones con mayor independencia.
- La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra. No es tomar decisiones por alguien, sino ayudarlo a resolver sus problemas, a desarrollar sus criterios y a responsabilizarse con sus decisiones.
- La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez redundan en beneficio del desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad.

La orientación familiar es una premisa para todo el proceso de preparación que la familia requiere a fin de enfrentar su labor educativa. La dota de variantes más adecuadas para educar con éxito a los hijos, después de reconocer los motivos y las causas que pudieran generar cualquier tipo de dificultad y tomar, en consecuencia, medidas más eficaces. Es un proceso de ayuda de carácter multidisciplinario, sistémico y sistemático dirigido a la satisfacción de las necesidades de cada uno de los miembros de la familia. Es un sistema de influencias socioeducativas encaminado a elevar la preparación de la familia, y brindar estímulo constante para la adecuada formación de su descendencia. (González, J. A. R. 2014)

En el caso de las familias con hijos con discapacidad, el proceso de orientación familiar reviste particular importancia por el nivel de preparación y estímulo necesarios para promover un modo de vida que se corresponda con las características inherentes y específicas de las mismas, y satisfacer las necesidades de estos niños de acuerdo con las normas establecidas por la sociedad. Estas familias requieren de orientaciones precisas que incluyan una serie de conocimientos y ayudas concretas sobre qué hacer con los hijos, cómo, cuándo y para qué hacerlo. Es desarrollar actitudes y convicciones, estimular intereses y consolidar motivos y, de esta forma lograr la integración de los padres en una concepción constructiva sobre las personas con discapacidades y sus posibilidades en la sociedad.

Este apoyo y comprensión que encuentren por parte de los profesionales que se relacionan con el/la niño (a) con discapacidad, es de especial interés ya que les permitirá entender mejor el problema y los orientará en tanto ayudas y servicios, apoyando a la estabilidad emocional y una buena comunicación y colaboración entre escuela y familia. La orientación que se efectúe debe

tener en cuenta la gran diversidad de las dinámicas familiares, esta diversidad que gobierna todas las reflexiones y recomendaciones del trabajo a realizar.

Para llevar a cabo las acciones de orientación y de preparación a la familia deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- La exploración de los problemas y la determinación de las necesidades básicas de aprendizaje (incluye la sensibilización de los padres).
- La programación de la acción educativa.
- La acción educativa y participativa (intervención).
- La evaluación.
- Los nuevos problemas y necesidades.

Es necesario ofrecer elementos que debe tener en cuenta el docente para el trabajo de orientación con familias. El punto de partida para el trabajo es la identificación que incluye el conocimiento de la realidad objetiva en la que se organiza, vive y actúa. En este primer paso se recopila toda la información necesaria, lo que permite tener un conocimiento inicial de la familia. Aquí se incluyen:

- Los problemas familiares, cómo, dónde y desde cuándo se manifiestan.
- La extensión e intensidad de los mismos.
- La actitud y las opiniones de otras personas al respecto. En fin, un diagnóstico presuntivo que supone la formulación de una hipótesis que requiere ser comprobada y objetivizada.

Se impone reflexionar para comprender el problema o los problemas fundamentales existentes y poder profundizar, no sólo quedar en la recopilación de información, por lo tanto, es imprescindible discutir sobre el/los problema(s) y tratar de explicar su desarrollo, origen, relaciones y consecuencias.

Una vez identificada la familia, se debe comenzar el estudio multidisciplinario de la misma. Esta parte precisa de tener muy en cuenta que desde el mismo inicio del estudio de la familia, es importante que no se sienta agredida y para lograrlo es necesario que participe activamente en el proceso de diagnóstico. Se establece como diagnóstico participativo, o sea, un diagnóstico que la incluya en el análisis de la situación, en un ambiente que propicie poner la investigación en manos de los protagonistas, para que sean ellos quienes adopten posiciones y tomen decisiones sobre el qué, para qué y cómo diagnosticar en correspondencia con sus intereses y necesidades a

partir de la definición de los problemas hasta la formulación de acciones para solucionarlos o atenuarlos.

El diagnóstico participativo es, sobre todo, un proceso educativo por excelencia. En él, la familia comparte experiencias, intercambia ideas y aprende colectivamente al profundizar e investigar su propia realidad sobre la base de causas objetivas, reales. La familia debe llegar a entender y proporcionar recursos de ayuda basados en sus vivencias cotidianas.

La participación de la familia en todo el proceso de estudio rompe barreras que en ocasiones limitan el objetivo del diagnóstico; entre ellas la barrera de la comunicación y el nivel de interacción. No es un estudio de la familia, sino desde la familia y con la familia. Es necesario concebir la estructura de ese desarrollo con un enfoque integral. El comportamiento hacia el niño debe analizarse no sólo desde el punto de vista biológico, sino desde la forma en que se afronta el "problema" de ese niño.

Por lo tanto, son elementos claves para este estudio: el sistema de relaciones que se establecen en la estructura del desarrollo de la familia, sus componentes y los roles que desempeñan cada uno de ellos, los límites y la autonomía de éstos y, como elemento esencial, el rol comunicativo entre ellos.

Todo el estudio para la orientación familiar (Lucas, M. M. 2017), comprende además tener conocimiento de:

Sus metas.

- La evaluación de la propia familia sobre su "problema".
- La conducta de enfrentamiento del problema.
- La situación que conspira contra la estabilidad familiar.
- Las debilidades de la familia.
- Las fortalezas y las potencialidades de la familia.
- Los mecanismos de adaptación y crecimiento
- Los estilos de comunicación.

Un aspecto de vital importancia es cómo se evalúa la familia. Ella tiene que sentirse respetada; por lo tanto, no se debe invadir su espacio. La familia debe evaluar su propia dificultad, lo cual obliga a reflexionar sobre sus propias reflexiones, valga la redundancia. Hay que respetar sus criterios y demostrarle que puede analizar los problemas por sí misma.

El eslabón esencial en el diagnóstico de la familia es la cotidianidad, es decir, la práctica diaria que posibilita la reflexión teórica a partir de lo objetivo, lo real, lo concreto. Sólo entonces, con conocimiento de la familia y su diagnóstico, se puede considerar qué necesita, o sea, evaluarla.

Se debe tener presente la estrecha relación existente entre lo que piensa y expresa la familia, las circunstancias en que viven y lo que realmente hacen, o mejor dicho, lo que piensan y lo que expresan deben ser el reflejo de la situación en que viven. No siempre esta relación se manifiesta de forma coherente. No existen necesidades y acciones divorciadas de la realidad.

El conocimiento pleno de las necesidades reales, contribuye a la aplicación de acciones de acuerdo con las necesidades. Este paso supone varios requisitos:

- Enfatiza en el diseño y aplicabilidad de las acciones a desarrollar con la familia en sí.
- Diferenciar y direccionar las acciones a desarrollar con la familia para que trabaje o actúe con el niño.
- Definir un orden jerárquico en el sistema de acciones.
- Garantizar el alcance múltiple y trascendencia de las acciones que se planifiquen, es decir que tengan un alcance multidimensional y multidireccional.

Llevar a la autorreflexión a la familia y de los que trabajan con ella en su conjunto para propiciar la valoración de la evolución o la involución ante el o los problemas.

Se precisa de un seguimiento sistemático de las acciones diseñadas, tanto de la evolución general de la familia, como de la evolución del niño y/o la niña por parte de la familia. Es conveniente que la familia se autoevalúe de modo tal que arribe a sus propias conclusiones, por lo que sus miembros deben mantener un registro con las vivencias, las experiencias y los resultados concretos del trabajo ejecutado.

Por último, se hace indispensable la evaluación de las acciones diseñadas y la actualización del diagnóstico inicial. Resultan muy valiosos los criterios de los propios padres. En la medida en que los padres se percaten de los resultados diarios lentos, la situación adquirirá paulatinamente otros matices, porque se habrán preparado para asumir una conducta tendente a la comprensión y la búsqueda de soluciones en el marco de las relaciones interpersonales de la familia.

Todo el proceso en su totalidad posee un carácter cíclico en el que la retroalimentación constante es definitoria. Por ejemplo, al evaluar la orientación, las acciones y actividades realizadas, no pueden omitirse ciertas reflexiones; por ejemplo, si la familia y el niño han evolucionado, cabe afirmar que las acciones diseñadas fueron adecuadas, o si por el contrario, involucionan,

retroceden o se estancan. Vale la pena aclarar que el alcance cíclico de las acciones no significa la repetición mecánica de cada paso, sino el establecimiento de un orden lógico en forma de espiral que permita alcanzar niveles de solución y calidad más elevados en cada etapa.

El rol protagónico de los padres permite afrontar las reacciones emocionales, cognitivas y sociales de los hijos; apreciar de manera más objetiva los cambios de actitud de estos; experimentar cambios positivos en los niveles de estrés; valorar las capacidades del niño y el sentido de competencia en la atención de estos, todo lo cual repercutirá en más armonía, seguridad y estabilidad del hogar.

El acompañamiento y comunicación permanente con las familias permite analizar, revisar y mejorar acciones en bienestar del individuo. Cada acción debe pretender plantear respuestas de cómo fortalecer el desarrollo integral de niños y niñas en la diversidad. Es generar reflexión, compromiso y participación de los agentes sociales, sobre sus conocimientos, ideas y practicas diarias; las mismas que deben precisar en contribuir al sublime horizonte de la pluralidad; enriqueciendo, participando y desarrollando una idea de comunidad, de sentido de pertenencia, proyectando y modificando esquemas cognoscitivos y actitudinales para asistir al aprendizaje a vivir juntos, sin diferencias y promoviendo actitudes positivas hacia los niños con discapacidad y sus familias.

Con la aspiración de lograr una descripción lo más objetiva posible en el proceso de evaluación y diagnóstico de las familias se proponen algunos aspectos que bien pudieran considerarse como dimensiones e indicadores en estudios sobre la temática familia.

Dimensiones	Indicadores
Percepción del modo y las condiciones de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción con las condiciones de vivienda (estado de las viviendas y tenencia de bienes) • Satisfacción de las condiciones de vida (per cápita de vida). • Modo de vida en el hogar. • Satisfacción con las condiciones del barrio y otros agentes comunitarios.
Apreciación de las actividades de tipo económica y educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de la existencia física y desarrollo de todos sus miembros. • Satisfacción de necesidades relativas a la alimentación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de tareas y roles domésticos (forma, contenido, número). • Sentido de pertenencia de cada uno de sus integrantes ante las tareas del hogar. • Estímulo sistemático ante el desempeño de las tareas. • Educación sexista. • Intencionalidad educativa de la distribución de tareas. • Satisfacción de las necesidades materiales, individuales y colectivas.
<p>Identificación de la estructura familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de familia. • Modo de ser de la familia. • Composición del grupo familiar. • Diferenciación por generaciones. • Cambios en esta composición en el tiempo, momentos de crisis. • Conocimiento de la realidad objetiva en la que se organiza, vive y actúa. • Problemas familiares, cómo, dónde y desde cuándo se manifiestan, la extensión e intensidad. • Actitud y las opiniones de otras personas.
<p>Funcionamiento familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación. • Afectividad. • Cohesión. • Armonía. • Permeabilidad. • Cooperación. • Tolerancia. • Establecimiento de métodos de gratificación y sanción. • Establecimiento de reglas y valores. • Límites en el equilibrio, seguridad y estabilidad psicológica de los hijos. • Estructura de la autoridad familiar. • Cumplimiento de los roles paternos. Problemas de identificación. • Rol educativo. • Asunción de los cambios en los hijos. • Sobreprotección. • Desarrollo y autonomía de los hijos. • Igualdad de autoridad entre de los padres.

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación igualitaria de la administración de los ingresos.
<p>Funcionamiento familiar (en caso de disfunción).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la disfunción. • Nivel de la disfunción. • Potencialidades para enfrentar cambios. • Sus metas. • La evaluación de la propia familia sobre su "problema". • La conducta de enfrentamiento del problema. • La situación que conspira contra la estabilidad familiar. • Las debilidades de la familia. • Las fortalezas y las potencialidades de la familia. • Los mecanismos de adaptación y crecimiento • Los estilos de comunicación.
<p>Comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza y la calidad de la comunicación en beneficio de la funcionabilidad familiar. • Estilos de la comunicación • Trasmisión de valores, experiencias, hábitos, normas, costumbres, modos y pautas de comportamiento. • Aporte de reflexiones, valoraciones, vivencias y motivaciones. • Incorporación correcta de patrones y valores sociales con métodos de gratificación y sanción • Planteamiento de estímulos para modificar ideas, costumbres y actitudes.
<p>Preparación de la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel cultural de los padres y su superación. • Acceso a la información y cultura en el hogar y la comunidad. • Acciones a desarrollar con la familia en sí. • Acciones a desarrollar con la familia para que trabaje o actúe con el niño(a). • Orden jerárquico en el sistema de acciones. • Alcance múltiple de las acciones que se planifiquen (alcance multidimensional y multidireccional). • Autorreflexión por parte de la familia y de los que trabajan con ella que propicie la valoración de la evolución o la involución ante el problema".

Atención a la vida escolar de los hijos.	<ul style="list-style-type: none">• Aseguramiento de la asistencia y puntualidad.• Asistencia a actividades de la escuela.• Apoyo o control sobre las tareas.• Relaciones con los maestros.
--	--

Conclusiones

La Convención de Derechos del Niño declara el derecho que tienen los niños con discapacidades en particular a tener igualdad de oportunidades y a que se detecte y atienda su discapacidad lo más tempranamente posible, en el que la familia tiene total responsabilidad, además de su inclusión educativa.

No tener presente el análisis del contexto familiar es contraproducente a cualquier actividad de intervención y orientación, ya que es necesaria y vital la comprensión holística de la realidad educativa que se establece en su seno. Acceder a las claves de la familia ayuda a comprender la mayoría de las diversas situaciones educativas: las dificultades de aprendizaje, los problemas de la integración multicultural, la marginación social, la discriminación a causa del género, la falta de competencias sociales y emocionales, los niños y niñas con discapacidades, entre otros. Todas estas cuestiones pueden encontrar respuestas más claras a través del diagnóstico del contexto familiar. Todo ello en coherencia con el compromiso de desarrollar una adecuada orientación familiar, y en consonancia con las expectativas de las acciones que se diseñen y apliquen.

Con la aspiración de lograr una descripción lo más objetiva posible en el proceso de evaluación y diagnóstico de las familias con niños y niñas con discapacidades, se proponen dimensiones e indicadores para desarrollar de manera eficiente los estudios sobre la temática familia.

Para los profesionales de la educación es muy importante el tener claro que desde la orientación familiar existe un vasto y complejo campo que al profundizarse se fortalece la parte socio-educativa, y genera su vez un impacto social significativo.

Cuando la familia tiene una abanico de posibilidades a partir de la acción orientadora el/los problema(s) tiende(n) a disminuir o desaparecer; es un trabajo que la familia logra junto a su profesional en orientación, pero estos logros sólo la familia los puede mantener, con base a los procesos de interacción y de retroalimentación que favorecen que el cambio se mantenga en el tiempo.

La riqueza del trabajo con las familias, los logros alcanzados desde está, los cambios, y lo vertiginoso de estos, sorprenden por la capacidad del sistema familiar y la intervención orientadora que desde la escuela se realiza. Esta visión es importante que se siga fortaleciendo, porque las familias tienen sus propios recursos solo hay que ayudarles a encontrarlos. Las familias tienen su propio proceso en sí mismas, por eso es tan importante ofrecerles tratamiento desde la diversidad.

Referencias

1. Ares Muzio, P. (1999) *Mi familia es así*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
2. Calvo, M., Verdugo, M. Á., & Amor, A. M. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(1), 99-113.
3. Cañedo Iglesias, G. M. (2007) *La familia y la cultura de la diversidad*. Vía Internet <http://www.monografias.com>
4. Castro Alegret, P. L. (1995) *Familia, sexualidad y discapacidad*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
5. Castro Alegret, P. L. (2003). *Familia, historia y sociología*. La Habana:(Material Mimeografiado).
6. Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992) *La orientación en la actividad pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
7. Espinosa Rabanal, A., Gimeno Manzanedo, A., y Martínez Estrada, R. otros. (1995). *Iguales, pero diferentes. Un modelo de integración en el tiempo libre*. Editorial Popular. Madrid
8. Gómez Cardoso, A. L. (2010). *Niños con discapacidades. Orientación y preparación educativa. Reflexiones sobre la orientación y preparación educativa de la familia de los niños con discapacidad*. Página Web mailxmail.com. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). ISSN 1699-4914, código numérico auspiciado por la UNESCO para identificar las publicaciones periódicas de todo el mundo. Barcelona.
9. González, J. A. R. (2014). *Manual de orientación y terapia familiar:(Enfoque sistémico teórico-práctico)*. ACCI (Asociación Cultural y Científica Iberoamericana).

10. Jiménez, P. (1999) De Educación Especial a Educación en la Diversidad. España. Editorial Aljibe.
11. Lucas, M. M. (2017). Estrategia educativa de orientación a la familia de escolares con carencias afectivas. Tesis doctoral, Universidad de Camagüey.
12. Mohanty, C. T. (1990). On race and voice: challenges for liberal education in the 1990s. en Cultural Critique, No 14, Winter1989-1990.
13. Núñez Aragón, E. (1995). ¿Qué sucede entre la escuela y la familia? Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
14. Núñez Aragón, E. (2005). Familia y Escuela 2. Algunas dificultades con los niños, niñas y sus familias que el maestro debe conocer. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
15. Oliveros Fernández, O. (1989). ¿Qué es la orientación familiar? Pamplona: Universidad de Navarra. España.
16. Padrón Echevarría, A. R. (2000). Comunicarnos en la familia. (Material Mimeografiado). La Habana.
17. Pérez Martín, L. M. (2004). La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
18. Río. J. A. (1993). La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas. En J. M. Quintana-Cabanas (Coor.): Pedagogía familiar, cap. 12, 151-157. Madrid: Narcea.
19. Río. J. A. (1994). Manual de orientación familiar y terapia familiar. Madrid. Instituto de Ciencias del Hombre.
20. Romero, F. (1998). Los centros de orientación familiar en España. Un análisis crítico.
21. Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. Revista La Revue du REDIF, 2 (1), 15, 22.
22. Torres González, M. (2004). Comunicación y familia. Material Power Point. La Habana.
23. Viruru, R. (2002). Colonized through language: the case of early childhood education. En Contemporary Issues in Early Childhood